



## DATOS IDENTIFICATIVOS

### Lengua española

Asignatura Lengua española

Código O05G120V01303

Titulación Grado en  
Educación  
Primaria

Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	6	OB	2	1c

Lengua Castellano

Impartición

Departamento Lengua española

Coordinador/a Fernández Bello, Pedro

Profesorado Fernández Bello, Pedro

Correo-e pfervelho@uvigo.es

Web <http://webs.uvigo.es/educacion-ou/>

Descripción general	<p>La materia de LENGUA ESPAÑOLA tiene como finalidad una aproximación teórico-práctica al estudio de la lengua española desde un punto de vista comunicativo-textual, cultural y transversal. Dicho de otro modo, 'comprender y saber comunicar' son saberes prácticos que han de apoyarse en el conocimiento reflexivo sobre el funcionamiento del lenguaje y sus normas de uso, e implican, por una parte, la capacidad de tomar el lenguaje como objeto de reflexión y análisis y, por otra, el conocimiento y aplicación efectiva de las reglas de funcionamiento del sistema de la lengua y de las estrategias necesarias para interactuar lingüísticamente de una manera adecuada.</p> <p>La Ley Orgánica 8/2013 para la mejora de la calidad educativa (LOMCE), en su apartado siete, establece una nueva redacción para los fines de la Educación Primaria en la que las "destrezas básicas" lingüístico-comunicativas encabezan la enumeración: "La finalidad de la Educación Primaria es facilitar a los alumnos y alumnas los aprendizajes de la expresión y comprensión oral, la lectura, la escritura, el cálculo, la adquisición de las nociones básicas de la cultura, y el hábito de convivencia así como". En el apartado Doce 3. instituye una evaluación individualizada a todos los alumnos y alumnas al finalizar el tercer curso de Educación Primaria en la que se comprobará "el grado de adquisición de la competencia en comunicación lingüística y de la competencia matemática". Asimismo, el apartado Trece 1. fija una segunda evaluación al finalizar el sexto curso, "en la que se comprobará el grado de competencia en comunicación lingüística, de la competencia matemática y de las competencias básicas en ciencia y tecnología, así como el logro de los objetivos de la etapa".</p> <p>En consecuencia, el nuevo contexto normativo adscribe al lenguaje un papel de primacía por la trascendencia de sus dimensiones transversales, ya que la lengua es un elemento constitutivo de las competencias de reflexión avanzadas y un prerrequisito para un aprendizaje de los contenidos de las diferentes disciplinas. De alguna manera, en el ANEXO I del RD 126/2014 por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria, esta posición queda refrendada en el diseño del programa, de Lengua Castellana y Literatura, que, en su primer párrafo, declara que "la estructuración del pensamiento del ser humano se realiza a través del lenguaje, de ahí que esa necesidad de comprender y de expresarse sea el mejor y el más eficaz instrumento de aprendizaje". En resumen, los discentes deberán adquirir sobre todo aquellas destrezas básicas que, como futuros profesionales, perfeccionarán en las clases para conseguir los objetivos inherentes a la enseñanza-aprendizaje de esta materia: competencia en comunicación oral, lectura y escritura, es decir, progreso constante en el análisis-interpretación y producción de textos orales y escritos.</p> <p>Esta especial relevancia del papel del lenguaje no prejuzga el modelo teórico subyacente de la concepción de la lengua, ya que el modelo teórico que parece inspirar decisivamente el Real Decreto 126/2014, de educación primaria, no se despegaba de tópicos propios de modelos cognitivos de inspiración psicogenética o computacionalista, de escaso predicamento en el actual diseño de currículos de excelencia. Así, no concreta el tiempo diario de lectura en el artículo 9.2. (con la previsible irrelevancia de esta dimensión imprescindible de las competencias básicas en los desarrollos curriculares autonómicos) y, en última instancia, devalúa peligrosamente las competencias culturales al no garantizar la obligatoriedad de la educación artística (decisiones insólitas en un modelo cognitivista de última generación). Enfrente, relativamente, se sitúan programas curriculares que no solo convierten las destrezas básicas del lenguaje en el macroeje transversal, como los currículos franceses o noruegos, sino que hacen de la "aproximación cultural" el norte de la formación de docentes, como sucede en el Quebec. En los programas con primacía de los enfoques socioculturales encontraremos más fácilmente experiencias pedagógicas características, como la pedagogía del texto o la lectura dialogada.</p> <p>Nos guiará un modelo de enseñanza-aprendizaje de la lengua y literatura decisivamente integrador, que, además de un enfoque comunicativo-textual con el énfasis en el desarrollo de las "destrezas básicas" y de las otras dimensiones transversales (géneros de texto, tipos de discurso, funciones discursivas), quiere poner el acento, sin embargo, en una visión "cultural" del currículo y de la lengua porque entendemos que el docente, en el desempeño de sus funciones ha de actuar como profesional heredero, crítico e intérprete de objetos, de saberes o de cultura en sus dimensiones identitaria y universal. Además, la lengua materna (y/o la lengua de enseñanza) no es solo una lengua de comunicación, sino que es un legado que nos actualiza. La aprendemos obviamente para comunicar, aunque la aprendemos sobre todo para poder relatarnos a nosotros mismos y alcanzar, cuando no la creación literaria, al menos esta forma de libertad que es el pensamiento. Para contextualizar y posibilitar el logro de estos objetivos se articula un tema introductorio a las ciencias del lenguaje y la comunicación.</p>
---------------------	---

## Competencias de titulación

Código	
A1	Conocer las áreas curriculares de la Educación Primaria, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos.
A3	Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y plurilingües. Fomentar la lectura y el comentario crítico de textos de los diversos dominios científicos y culturales contenidos en el currículo escolar
A4	Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana
A10	Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes
A11	Conocer y aplicar en las aulas las tecnologías de la información y de la comunicación. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural

A12	Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación primaria y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos
B1	Capacidad de análisis y síntesis
B3	Comunicación oral y escrita
B7	(*)Resolución de problemas
B10	Trabajo en un contexto internacional
B11	Habilidades en las relaciones interpersonales
B12	Reconocimiento de la diversidad y multiculturalidad
B13	Razonamiento crítico
B14	(*)Compromiso ético
B15	Aprendizaje autónomo
B16	Adaptación a nuevas situaciones
B19	Conocimiento de otras culturas y costumbres
B21	Motivación por la calidad

### Competencias de materia

Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje	
1. Adquirir y consolidar hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo, creativo y cooperativo, y promoverlos en los estudiantes desde la participación y el esfuerzo individual	A10	B15
2. Comprender los principios básicos de las ciencias del lenguaje y la comunicación.	A1 A12	B1 B3 B11 B12
3. Conocer, respetar y promover la diversidad lingüística y cultural de España y de Europa, y contribuir a la planificación y gestión críticas de tal diversidad.	A3 A4	B7 B10 B11 B12 B13 B14 B16 B19
4. Mejorar las destrezas básicas de comunicación oral, lectura y escritura como componentes esenciales de las competencias básicas.	A3	B3
5. Analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación familiar, con especial atención al impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales y de las pantallas, y a la multiculturalidad e interculturalidad.	A3 A11	B3 B12 B19
6. Saber expresarse en español con fluidez y precisión y poder hacer un uso flexible de dicho idioma para fines sociales, académicos y profesionales	A3	B3 B11 B16 B21
7. Hablar, leer y escribir correcta y adecuadamente la lengua española	A3	B3 B11
8. Conocimiento reflexivo y práctico de los distintos componentes del sistema de la lengua española (fonológico, gramatical y léxico-semántico).	A3	B3 B11
9. Asumir nla comunicación lingüística como herramienta básica de regulación de la conducta, y motor de la resolución pacífica de conflictos en la comunidad escolar.	A3	B3 B11

### Contenidos

Tema	
1. Introducción a las ciencias del lenguaje y la comunicación.	<p>1.1. Definición y caracterización del lenguaje y de las lenguas desde las tesis más relevantes de las ciencias que actualmente se ocupan del lenguaje y desde las bases teóricas que inspiran o deberían inspirar los currículos de excelencia educativa.</p> <p>1.2. Competencia lingüística, competencia comunicativa y lingüística variacional.</p> <p>1.3. La transversalidad del lenguaje. Las 'destrezas básicas' y las competencias comunicativas/lingüísticas en la enseñanza/aprendizaje de las otras disciplinas. Algunos referentes internacionalmente relevantes.</p> <p>1.4. Trabajo [práctico] (preferentemente en grupo reducido de 3-5 discentes) de análisis comparativo entre la concepción y el papel del lenguaje en los textos normativos españoles, en especial los referidos a la educación primaria, y los principios y pautas promovidos por las instituciones de la Unión Europea y del Consejo de Europa (principalmente desde la Language Policy Division/Division de Politiques Linguistiques).</p>

2. Semántica léxica del español y semántica textual	<p>2.1. Semántica y significado. Los tipos de contenido semántico.</p> <p>2.2. La semántica léxica: Las relaciones léxicas, con especial atención a las relaciones de oposición; los campos léxicos; discusión y análisis de algún macrocampo léxico del español (adjetivos de edad, bebidas, alimentos, vivienda).</p> <p>2.3 La semántica de los textos: Introducción a las pautas interpretativas básicas de los textos literarios, académicos y periodísticos; el lenguaje, la competencia narrativa y las destrezas básicas en la educación fundamental; trabajo en grupo reducido (3-5 discentes) de análisis de un texto narrativo.</p>
3. Gramática: Formación de Palabras y Morfosintaxis del español	<p>3.1. Introducción a la morfología léxica o Formación de Palabras en español. Aspectos básicos de la derivación nominal, adjetival y verbal del español. Ejercicios de aplicación.</p> <p>3.2. Las unidades en el enunciado (clases de palabras): el sustantivo y el adjetivo; el verbo y el adverbio; el sistema pronominal del español.</p> <p>3.3. La estructura del sintagma nominal: determinantes y complementos. Ejercicios de aplicación y profundización.</p> <p>3.4. Oración y enunciado. La estructura jerárquica de la oración. El sujeto y los complementos argumentales. El nivel de los aditamentos y el nivel periférico. Ejercicios de aplicación y profundización.</p>
4. Fonología, fonética y ortografía de la Lengua Española	<p>4.1. Definición y explicación con ejemplos de algunos conceptos básicos de la fonología y fonética españolas (fonema, rasgos distintivos, alófonos, neutralización y archifonemas, clasificación de los sonidos y de los fonemas del español según Quilis y Martínez Celdrán).</p> <p>4.2 Transcripción fonológica y fonética de textos (según Quilis, 1997).</p>

### Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Tutoría en grupo	4	0	4
Resolución de problemas y/o ejercicios	15	15	30
Sesión magistral	24	12	36
Trabajos de aula	7	14	21
Trabajos tutelados	1	30	31
Pruebas de respuesta larga, de desarrollo	2	12	14
Pruebas prácticas, de ejecución de tareas reales y/o simuladas.	2	12	14

\*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

### Metodologías

	Descripción
Tutoría en grupo	Planificación de los trabajos tutelados con indicación del guión, formato, recursos, etc.
Resolución de problemas y/o ejercicios	Preparación, realización, revisión (y eventual entrega y/o presentación) de algunos ejercicios de aplicación/profundización, de resolución de problemas o, en su caso, de prácticas de análisis y comentario. Asimismo esta actividad guiada por el profesor se dedicará a orientar la interpretación adecuada de los textos comentados entregados por el profesor, resolver dudas sobre los textos propuestos para el análisis, corregir propuestas, etc.
Sesión magistral	Introducción expositivo-participativa a las cuestiones globales teórico-prácticas. En cada sesión habrá para los discentes un turno de intervenciones (opiniones, preguntas, réplicas...) durante al menos quince minutos.
Trabajos de aula	Planificación, elaboración y/o presentación de propuestas de solución para cuestiones complejas relacionadas con los contenidos básicos del programa, desde un punto de vista práctico-teórico.
Trabajos tutelados	Planificación, elaboración y revisión de trabajos realizados preferentemente en grupos reducidos de 3-5 discentes con el objetivo de asimilar de un modo práctico-teórico algunas cuestiones fundamentales del programa y de mejorar algunas competencias transversales relacionadas con la elaboración-presentación de textos.

### Atención personalizada

Metodologías	Descripción
--------------	-------------

Trabajos tutelados	Los discentes dispondrán de atención personalizada, tanto en horario de tutorías de despacho como en las horas de trabajo en grupos reducidos. Para la realización y entrega de los trabajos indicados en el programa es condición necesaria la asistencia a las sesiones de planificación en las horas de tutoría especializada en el aula los días señalados en el cronograma y la discusión-revisión del borrador en tutoría individual/grupal y presencial. En cualquier caso, todas las actividades guiadas por el profesor en horario de clase podrán ser complementadas por los discentes en el horario de tutorías de despacho para resolver cualquier duda.
Tutoría en grupo	Los discentes dispondrán de atención personalizada, tanto en horario de tutorías de despacho como en las horas de trabajo en grupos reducidos. Para la realización y entrega de los trabajos indicados en el programa es condición necesaria la asistencia a las sesiones de planificación en las horas de tutoría especializada en el aula los días señalados en el cronograma y la discusión-revisión del borrador en tutoría individual/grupal y presencial. En cualquier caso, todas las actividades guiadas por el profesor en horario de clase podrán ser complementadas por los discentes en el horario de tutorías de despacho para resolver cualquier duda.
Resolución de problemas y/o ejercicios	Los discentes dispondrán de atención personalizada, tanto en horario de tutorías de despacho como en las horas de trabajo en grupos reducidos. Para la realización y entrega de los trabajos indicados en el programa es condición necesaria la asistencia a las sesiones de planificación en las horas de tutoría especializada en el aula los días señalados en el cronograma y la discusión-revisión del borrador en tutoría individual/grupal y presencial. En cualquier caso, todas las actividades guiadas por el profesor en horario de clase podrán ser complementadas por los discentes en el horario de tutorías de despacho para resolver cualquier duda.
Trabajos de aula	Los discentes dispondrán de atención personalizada, tanto en horario de tutorías de despacho como en las horas de trabajo en grupos reducidos. Para la realización y entrega de los trabajos indicados en el programa es condición necesaria la asistencia a las sesiones de planificación en las horas de tutoría especializada en el aula los días señalados en el cronograma y la discusión-revisión del borrador en tutoría individual/grupal y presencial. En cualquier caso, todas las actividades guiadas por el profesor en horario de clase podrán ser complementadas por los discentes en el horario de tutorías de despacho para resolver cualquier duda.

## Evaluación

	Descripción	Calificación
Resolución de problemas y/o ejercicios	Participación en la preparación, realización y revisión de los ejercicios de aplicación/profundización, de resolución de problemas o de prácticas de análisis y comentario.	5
Sesión magistral	Se valorará la participación habitual del estudiante en las sesiones expositivo-participativas.	5
Trabajos de aula	Participación en la elaboración y/o presentación de propuestas de solución para cuestiones relativamente complejas relacionadas con los contenidos básicos del programa.	5
Trabajos tutelados	Participación en la planificación, elaboración y revisión de los trabajos [prácticos] y [personales] indicados en los contenidos de la materia.	25
Pruebas de respuesta larga, de desarrollo	Evaluación de las competencias adquiridas mediante respuestas a cuestiones teórico-prácticas dotadas de relevancia en el programa	35
Pruebas prácticas, de ejecución de tareas reales y/o simuladas.	Evaluación de las competencias adquiridas en la aplicación práctica de los conocimientos teóricos.	25

## Otros comentarios sobre la Evaluación

El primer día de clase se entregará la última concreción del [contrato de aprendizaje] que establece la ficha y la guía docente mediante un cronograma en el que figurarán las semanas dedicadas a cada tema, las actividades a realizar y los días de las pruebas teóricas y prácticas con las respectivas puntuaciones. Dicho cronograma quedará colgado públicamente en el [corcho] del despacho.

Asimismo se facilitarán algunos materiales básicos y esquemas o guías de orientación elaborados por el profesor que faciliten la comprensión y el dominio de las cuestiones teóricas; también dispondrán los discentes de *ejercicios* de aplicación resueltos y de trabajos de comentario de textos para que todos los alumnos matriculados en la asignatura tengan modelos iniciales de referencia en la solución de las cuestiones práctico-teóricas.

Los *trabajos prácticos* serán elaborados en grupos reducidos (de 3-5); los *trabajos [personales]* también se realizarán preferentemente en grupos reducidos. La extensión será de 3-6 carillas de folio (nunca podrán sobrepasar las nueve carillas). Para la realización y entrega de ambos trabajos es condición necesaria la asistencia a las sesiones de planificación en las horas de tutoría especializada en el aula los días señalados en el cronograma y la discusión-revisión del borrador en tutoría especializada individual y presencial. Se admitirán trabajos y prácticas entregados como máximo una semana después del día señalado, y con una penalización de 0.25 puntos.

A efectos de evaluación dividimos el temario en tres partes: 1) introducción a las ciencias del lenguaje y la comunicación (tema 1); 2) semántica léxica del español y semántica textual (tema 2); 3) gramática del español: formación de palabras, morfosintaxis y fonética-fonología del español (temas 3 y 4). Al finalizar el estudio de cada una de las tres partes se podrá realizar una prueba parcial (liberatoria) con cuestiones teóricas y/o prácticas. Para presentarse a la tercera prueba parcial es necesario tener realizada alguna de las dos anteriores. Dicha prueba parcial se realizará el día señalado para el examen [final]. Ese día, todos los discentes que han seguido el sistema de evaluación continua podrán repetir **una** de las dos anteriores (aquella que mejor le acomode para mejorar la calificación). Los trabajos son sólo actividades de la evaluación [continua]. Por ello, la realización de trabajos en grupo termina con la primera convocatoria. Para mejorar, pues, la calificación de los trabajos hay que proceder a una reelaboración individual.

Las alumnas y los alumnos que no puedan participar habitualmente en las sesiones de teoría o en las de las clases práctico-teóricas deberán negociar con el profesor actividades alternativas para conseguir la puntuación adscrita a dicha participación.

Por otra parte, todos los discentes matriculados en esta asignatura podrán elegir como alternativa de evaluación un examen final global con cuestiones teóricas (cuatro puntos) y prácticas (seis puntos). En ese caso dispondrán de un mínimo de cuatro horas.

Las competencias no superadas durante el cuatrimestre, podrán ser recuperadas en la convocatoria de julio, manteniéndose las puntuaciones previamente conseguidas.

Segun la normativa vigente, con independencia de su asistencia o no a clases, el alumnado disfrutará de condiciones equivalentes de evaluación.

En el siguiente enlace de la web de la facultad puede consultarse día/hora/lugar del examen (apartado *datos exámenes*).

<http://webs.uvigo.es/educacion-ou/web/index.php>

---

## Fuentes de información

---

**Básica** [Está señalada con un asterisco la bibliografía [indispensable]]

... (2009). *Writing*. Strasbourg: Council of Europe-Language Policy Division ([www.coe.int/lang/eng](http://www.coe.int/lang/eng)).

**Cassany, Daniel** (1990): [Enfoques didácticos para la enseñanza de la expresión escrita]. *Comunicación, Lenguaje y Educación*, 6, 63-80.

**Cerrillo Torremocha, Pedro César & Juan Senís** (2005: [Nuevos tiempos, ¿nuevos lectores?]. *OCNOS*, nº 1, 19-33.

**Coseriu, E.** (1999): [Diez tesis a propósito de la esencia del lenguaje y del significado], en *Literatura y lingüística*, nº 17, 317-331.

**Gobierno de Québec, Ministère de l'Éducation** (2004): *Formación de docentes. Orientaciones. Competencias profesionales*. Québec: Bibliothèque nationale du Québec. (Ver especialmente pp. 33-44 y 61-74). [[www.mels.gouv.qc.ca/...titul.../FormEns\\_OrienCompProf\\_esp.pdf](http://www.mels.gouv.qc.ca/...titul.../FormEns_OrienCompProf_esp.pdf)]

Educere, **Ministerio de Educación-Instituto de Evaluación (2010)**: *PISA 2009-OCDE-Informe español*. Madrid: Ministerio de Educación. [[www.institutodeevaluacion.educacion.es](http://www.institutodeevaluacion.educacion.es)]

**UDIMA (Universidad a Distancia de Madrid)**: *Cómo elaborar un trabajo académico*. [<http://es.scribd.com/doc/21855270/Que-Es-Un-Trabajo-Academico>]

**Bruner, Jerome** (1991 [1990]): *Actos de significado. Más allá de la revolución cognitiva*. Madrid: Alianza Editorial. [También relevante para el tema 1].

\***Coseriu, E.** (1991): *Principios de semántica estructural*. Madrid: Gredos.

**Hébert, Louis** (2006): «La sémantique interpretative», dans Louis Hébert (dir.), *Signo* [en ligne], Rimouski (Québec). [<http://www.signosemio.com>].

(revue-texto.net), Vol. XVII - nº1 et 2 (2012). Coordiné par Jean-Louis Vaxelaire,

URL : <http://www.revue-texto.net/index.php?id=2957> (2013): **Rastier, F. (2005): *Semántica interpretativa*. México: Siglo XXI Editores.**

**Bosque, Ignacio et al.** (1998, 2000): *Lengua castellana y literatura* (I y II). Madrid: Akal.

**Martínez Celadrán, E. (2003): *El sonido en la comunicación humana. (Introducción a la fonética)*. Barcelona: Octaedro.**

\***Quilis, A. (1997): *Principios de fonología y fonética españolas*. Madrid: Arco / Libros.**

\***Real Academia Española-Asociación de Academias de la Lengua Española (2011): *Nueva Gramática Básica de la Lengua Española*. Madrid: Espasa.**

### **Complementaria**

**Breen, Michael P. (1990):** [Paradigmas actuales en el diseño de programas de lenguas]. *Comunicación, Lenguaje y Educación*, 7-8, 7-32. [[http://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca\\_ele/antologia\\_didactica/enfoque01/breen01.htm](http://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/antologia_didactica/enfoque01/breen01.htm)].

**Cerrillo Torremocha, Pedro César (2011):** *Literatura y juego: las canciones escenificadas infantiles*. Edición digital: Alicante: *Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes*.

**Cristal, David (2001): *La muerte de las lenguas*. Madrid: Cambridge University Press.**

Madrid: Alianza Editorial.

Fleming, Mike **Generalitat de Catalunya-Departament de l'Ensenyament-DOGC** núm. 4915-29/06/2007, versión PDF: Decret 142/2007-*Currículum d'Educació Primària* [Ver especialmente ANNEX 1 (Competències bàsiques: pp. 21826) y ANNEX 2 (Àmbit de llengües: pp. 21832-21845)]

<https://www.gencat.cat/eadop/imatges/4915/07176074.pdf>

[**Generalitat de Catalunya-Departament d'Educació**-Currículum i organització.

**Generalitat de Catalunya-Departament de l'Ensenyament-DOGC** núm. 5686-5/08/2010: Decret 101/2010-*Primer cicle de l'educació infantil*.

**Habermas, J. (2001 [1984]): *Teoría de la acción comunicativa: complementos y estudios previos*. Madrid: Cátedra.**

**Messner, Rudolf (2009):** [Pisa y la formación general]. *PROFESORADO, Revista de currículum y formación del profesorado*, vol. 13, nº 2, pp. 1-12. [<http://www.ugr.es/~recfpro/rev132ART2.pdf>].

[<ftp://trf.education.gouv.fr/pub/edutel/bo/2007/hs5/hs5.pdf>]

*Especialmente relacionada con el tema 2:*

**Duteil-Mouguel, Carine (2004): *Introduction à la Sémantique interpretative*.**

[<http://www.revue-texto.net/Reperes/Themes/Duteil/Duteil Intro.html>].

**Villanueva, Darío (2006). *El comentario del texto narrativo*. Madrid: Marenostrum.**

**Di Tullio, A. (2005): *Manual de gramática del español*. Buenos Aires: La isla de la luna.**

**Escandell Vidal, M. V. (1995): *Los complementos del nombre*. Madrid: Arco/Libros.**

**Martínez Celadrán, E. (1998): *Análisis espectrográfico de los sonidos del habla*. Barcelona: Ariel.**

**Real Academia Española (2009): *Nueva gramática de la lengua española* (2 vols.). Madrid: Espasa.**

**Seco, M. (1996): *Gramática esencial del español*. Madrid: Espasa-Calpe**

**Bosque, I. (2004). *Redes. Diccionario combinatorio del español contemporáneo*. Madrid: SM.**

**CLAVE (1997), *Diccionario de uso del español actual*. Madrid: SM.**

**DRAE-2001. REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe.**

**Moliner, María (2007). *DUE Diccionario de uso del español*, 2 vols. Madrid: Gredos (2ª edición): Gredos. [Edición en CD-Rom. Madrid: Gredos, 1996].**

**REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1990 [1726-1739]): *Diccionario de Autoridades*. Madrid: Gredos, ed. facsímil.**

**SALAMANCA, diccionario de la lengua española (1996). Madrid: Santillana-Universidad de Salamanca.**

**Seco, Manuel; Andrés, Olimpia y Gabino Ramos, (1999): *DEA. Diccionario del español actual*. Madrid: Aguilar.**

**Seco, M. (2004): *Diccionario fraseológico del español actual*. Madrid: Aguilar lexicografía.**

## Otros recursos

---

### Recomendaciones

#### Asignaturas que continúan el temario

Educación: Fundamentos didácticos y organizativos de la enseñanza/O05G120V01101

#### Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Lengua gallega/O05G120V01404

#### Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Educación: Diseño y desarrollo del currículo de la educación primaria/O05G120V01201

### Otros comentarios

Los discentes deberán conocer y saber aplicar los conceptos de gramática, de introducción al análisis de textos y de literatura que forman parte del currículo de secundaria. Asimismo se supone que tienen interiorizadas las normas de ortografía y puntuación del español y que no incurren en transgresiones de las normas gramaticales o léxicas del estándar. En cualquier caso, se les indicarán y/o entregarán algunos materiales para subsanar posibles carencias. Asimismo, las alumnas y los alumnos podrán utilizar las horas de tutoría presencial para resolver los problemas que pueda plantearles dicho repaso